

## COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

## **POLÍTICA ANTISOBORNO**

ANDEAN NATURAL PRODUCTS EXPORT IMPORT (ANPRO) S.A.C. empresa especializada en exportación de banano orgánico para el sector privado, establecida desde diciembre 2009 establece la presente política comprometidos con combatir todo acto de corrupción, incluyendo el soborno.

Estamos comprometidos con la aplicación e implementación de un Modelo de Cumplimiento Legal bajo los lineamientos y requerimientos de la Ley N° 30424, D.S. N° 002-2019-JUS y sus normas modificatorias y los propios de la organización; asumiendo los siguientes compromisos:

- Prohibir y prevenir todo acto de soborno y corrupción, en cualquier modalidad posible.
- Comprometerse con el cumplimiento de la legislación antisoborno y anticorrupción emitida por el estado peruano
- Reducir los riesgos de corrupción en todas nuestras actividades estableciendo para ellos controles financieros y no financieros.
- Cumplir con los requisitos del modelo de cumplimiento penal y fomentar su mejora continua
- Sancionar los actos de soborno a todos aquellos trabajadores que no cumplan con la política antisoborno, código de conducta o ética, entre otros lineamientos de la organización.

ANPRO S.A.C. designa a un oficial de cumplimiento otorgándole la suficiente autoridad e independencia para la ejecución de sus funciones y responsabilidades.

ANPRO S.A.C. promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias; poniendo a disposición de los colaboradores y de las partes interesadas un canal seguro para dichos fines.

Se aplicarán las sanciones preestablecidas en caso de incumplimiento del modelo de cumplimiento legal y conforme al código de ética y conducta de la organización. Se indica que la presente política servirá como marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos.

Ruddy Omar Ríos Jara Gerente General ANPRO

Lima, 10 de noviembre 2020